

Exp. No.00001

Quito, 14 de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad
TENDENCIAS DECORATIVAS TREND DESIGN S. A.

Ciudad.

Señora Presidenta y Socios:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la compañía y a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores accionistas el siguiente informe de mi gestión realizada, correspondiente al período comprendido entre el 15 de noviembre al 31 de diciembre del 2013; durante este período TENDENCIAS DECORATIVAS TREND design S.A., las políticas y estrategias han sido enfocados, para cumplir con los objetivos de la sociedad,

También hay que resaltar que gracias a la marca CASA COR, es reconocida a nivel nacional e internacional, hecho que ha motivado a diferentes sectores en la decoración y acabados, en los servicios que presta TENDENCIAS DECORATIVAS.

En los temas operacionales y administrativos de la sociedad, los cuales se han diseñado y desarrollado en la marcha, estos procesos y procedimientos internos nos llevarán a una eficiente cultura organizacional encaminada a prestar un servicio de calidad tanto a nuestros clientes internos y externos.

Muchos pasos se han dado en este pequeño pero significativo período de tiempo, que han permitido una adecuada organización, cumpliendo a cabalidad con los diferentes organismos de control y regulación del Estado, como son: Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas internas entre otras.

En cuanto al cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de accionistas, todas las disposiciones se han cumplido en forma íntegra.

Dentro de la marcha administrativa de la compañía, contamos con asesoría permanente en el campo administrativo, financiero, legal y de procesamiento de datos.

Atentamente,



COMISARIO

Felipe Navascues Oliva
CI : 1721420568

CC: Expediente
Superintendencia de Compañía